

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO, ANTIOQUIA



Veinte de Octubre de Dos Mil Veinte

Proceso:	VERBAL SUMARIO
Radicado:	2019-00476

En los términos del poder conferido, se le **RECONOCE PERSONERÍA** para actuar en nombre del demandado al Dr. HUGO MEJIA ACEVEDO, identificado con C.C. N° 94.254.588 y T.P. N° 279.481 del C.S.J.

Debido a problemas técnicos, se **APLAZA LA AUDIENCIA** programada para el día mañana, fijando nueva fecha para su realización el día MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 09: 00 AM.

NOTIFÍQUESE

LUIS GUILLERMO ARENAS CONTO
JUEZ